

TARIFA CON DESCUENTOS PARA BONOS DE TRANSPORTE PÚBLICO

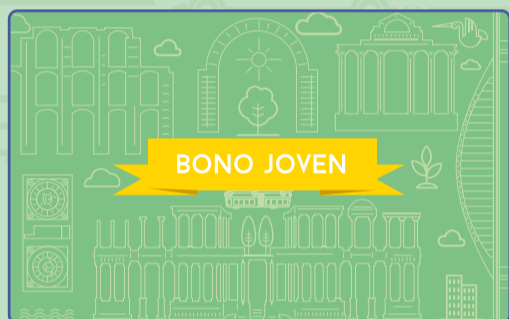
Desde el 1 de septiembre al 31 de diciembre

La aplicación de los descuentos en las tarifas durante el periodo comprendido entre el 01/09/2022 y el 31/12/2022 recibe financiación del **Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana.**



PARA TODOS LOS PÚBLICOS

Precio carga: **3,90€ (10 VIAJES)** Antes: ~~5,55€~~



PARA USUARIOS ENTRE 4-25 AÑOS INCLUSIVE

Requisitos: tener la edad establecida

Precio carga: **7,75€ (MES)** Antes: ~~11,1€~~



PARA USUARIOS ENTRE 26-59 AÑOS INCLUSIVE

Requisitos: tener la edad establecida

Precio carga: **15,55€ (MES)** Antes: ~~22,2€~~



PARA USUARIOS MAYORES DE 60 AÑOS

Requisitos: ser mayor de 60 años

Precio carga: **7,75€ (MES)** Antes: ~~11,1€~~

1. Reducciones de precios de los abonos de transporte mensuales y títulos multiviaje, anteriormente indicados, **excluyéndose los billetes sencillos y especiales, así como los bonos anuales o bimensuales**, para el periodo comprendido entre el **1 de septiembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2022.**
2. El descuento del 30% se aplicará sobre las recargas, ningún caso, sobre el precio del soporte de la tarjeta. La venta de bonos con descuento no se podrá realizar antes del 1 de septiembre, ni con posterioridad al 31 de diciembre de 2022, salvo que se decida prorrogar la medida.
3. La reducción de precios, o descuento a aplicar, será del 30% respecto de los precios vigentes a la entrada en vigor del Real Decreto-ley 11/2022, a excepción de los pequeños redondeos.
4. La caducidad de los títulos de viaje y limitación en el número de adquisición de títulos a precio reducido será; los bonos mensuales no se podrán recargar hasta que se encuentre cumplidos y los bonos multiviajes no se podrán recargar con más de 20 viajes.